

## SUMARIO

### CONSEJO SOCIAL

- Publicación de los Premios del Consejo Social. Convocatoria 2015 3

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 4
- Servicio de Inspección 5

### VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Convocatoria de ayudas para Profesores Tutores de la UNED 2015 10

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Novedades Editoriales 12
- Depósito de Tesis Doctorales 12

### VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

- Convocatoria de voluntariado para la realización de actividades relacionadas con la accesibilidad de los materiales didácticos multimedia de la UNED 22

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios 24

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicofarmacología" de la Facultad de Psicología. Modificaciones en la Guía del curso 24

### CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación y Empleo 25
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 27

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 28

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 28

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

**SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES****CONSEJO SOCIAL****1.- Publicación de los Premios del Consejo Social. Convocatoria 2015****Consejo Social**

La Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad, delegada del Consejo Social, en su reunión de 24 de noviembre de 2015, ha aprobado otorgar los siguientes premios:

**1. PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LAS “BUENAS PRÁCTICAS” DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS****Buenas prácticas de gestión**

Dotadas con 5.000 euros

- *“Un cuadro de mando integral para la gestión de calidad de la biblioteca”.*  
Autoras:  
D.<sup>a</sup> Isabel Calzas González  
D.<sup>a</sup> Ana Sampedro Rodríguez  
D.<sup>a</sup> Beatriz Tejada Carrasco
- *“Nueva plantilla adaptable “Retícula V 1.0” para eCONTENT de la UNED. Diseño, programación y edición”.*  
Autores:  
D. David Aparicio Velázquez  
D.<sup>a</sup> María De La Fuente Almandoz  
D.<sup>a</sup> María José Gil Monteso  
D.<sup>a</sup> Marta Andrea Giménez La Rosa  
D.<sup>a</sup> Ángela Gómez Perea  
D.<sup>a</sup> Rosana González Martínez  
D.<sup>a</sup> Sonia Madroñero González  
D.<sup>a</sup> Ana Martínez De Andrés  
D.<sup>a</sup> María Ángeles Mengibar  
D.<sup>a</sup> Sonia Valiente Diego  
D.<sup>a</sup> María Nieves Vela Lagos  
D.<sup>a</sup> Teresa Velasco Molina

**2. PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LAS “BUENAS PRÁCTICAS” DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNED**

Desierto

**3. PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LAS “BUENAS PRÁCTICAS” PUESTAS EN MARCHA POR UN CENTRO ASOCIADO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO****Buenas prácticas de gestión**

Dotadas con 5.000 euros

- *“Hacia un email transaccional”.*  
Autor:  
Centro Asociado de Calatayud.
- *“Revisión del Procedimiento para el cambio y recuperación de tutorías (3.1)”.*  
Autor:  
Centro Asociado de Motril.



## RECTORADO

### 2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ELENA GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA**, a petición propia, como Coordinadora del Máster Universitario en “Formación e Investigación Literaria y Teatral en el contexto europeo”, con efectos de 10 de noviembre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON GUSTAVO PALOMARES LERMA**, por razones de servicio, como Coordinador del Máster Universitario en “Unión Europea”, con efectos de 30 de abril de 2015.

Madrid, 23 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON PABLO RUIPÉREZ GARCÍA**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 20 de noviembre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DOLORES MARTOS PÉREZ**, a petición propia, como Secretaria del Máster Universitario en “Formación e Investigación Literaria y Teatral en el contexto europeo”, con efectos de 10 de noviembre de 2015.

Madrid, 24 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON IGNACIO JOSÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ**, por conclusión del mandato del Director que lo designó, como Secretario del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 20 de noviembre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

### 3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en “Formación e Investigación Literaria y Teatral en el contexto europeo”, a **DON JAIME JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍN**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 11 de noviembre de 2015.

Madrid, 24 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a



Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad a **DON ROBERTO HERNÁNDEZ BERLINCHES**, con efectos de 21 de noviembre de 2015.

Madrid, 26 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en "Acceso a la Abogacía", a **DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de noviembre de 2015.

Madrid, 25 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA CAROLINA MAÑOSO HIERRO**, con efectos de 21 de noviembre de 2015.

Madrid, 26 de noviembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

#### 4.- Servicio de Inspección

##### Sección de Inspección (estudiantes)

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

##### Estudiantes de la Facultad de CIENCIAS

###### Exp.252/15

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don D.A.S.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Vibraciones y Ondas" del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

##### Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

###### E.D.090/15

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don .E.M.P.** autor disciplinariamente responsable de una falta "**menos grave**" por "... cualesquiera actos que perturben notablemente el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro o fuera de las aulas", imponiéndole **la sanción de pérdida de matrícula en las asignaturas "Comportamiento Organizativo y Recursos Humanos", "Informática Aplicada a la Gestión Turística" y "Segunda Lengua I: Francés" en todas las convocatorias del curso académico 2014/2015, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado, con la prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en el que cometió la falta.**

###### Exp.262/15

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don R.C.S.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar



perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Estadística Empresarial” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp.290/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.D.S.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Introducción a la Economía de la Empresa” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO**

**E.D.135/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO,** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don M.V.M.** autor disciplinariamente responsable de una **falta “menos grave”**, imponiéndole la sanción de **pérdida de matrícula en las asignaturas “Derecho Financiero y Tributario II”, “Derecho Romano” y “Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración” del Curso Académico 2014/2015.** Dicha sanción, de acuerdo con el art. 12 del citado Reglamento, lleva aneja “la pérdida de matrícula y de curso con prohibición de trasladar el expediente académico, dentro del año escolar en que se cometió la falta corregida”.

**Exp.226/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña J.B.V.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Financiero y Tributario I” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp.227/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña T.G.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Financiero y Tributario I” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp.236/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña T.Y.S.G.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **Amonestación Pública.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.



**Exp.273/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña L.V.L.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Jurisdicción Contencioso-Administrativa” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp.298/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.E.M.C.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Gobierno y Políticas Locales” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp.292/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña S.A.V.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Procesal I” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Estudiantes de la E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES****Exp.255/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña A.Q.R.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Álgebra (I. Mecánica)” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp.260/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don C.A.P.G.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Estadística (Ingenierías Industriales)” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp.291/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.M.F.B.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Campos y Ondas” del Curso Académico 2014/2015, dejando**



sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

#### **ESTUDIANTES DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**

##### **Exp.289/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don F.G.C.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Autómatas, Gramáticas y Lenguajes” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

##### **Exp.296/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don R.P.A.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Ética y Legislación” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

#### **Estudiantes de la FACULTAD DE FILOSOFÍA**

##### **Exp.295/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don E.R.R.T.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Geografía Humana” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

#### **Estudiantes de FILOLOGÍA.**

##### **Exp.245/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don L.C.C.P.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Literatura Española del Barroco” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

#### **Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

##### **Exp.293/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña I.M.S.R.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Historia de Roma” del Curso Académico 2014/2015, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.



**Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA****E.D.096/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don. A.J.F.S.** autor disciplinariamente responsable de una **falta “menos grave”** por “... cualesquiera actos que perturben notablemente el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro o fuera de las aulas”, imponiéndole la sanción de **pérdida de matrícula en las asignaturas “Psicología de los Grupos”, “Psicofarmacología” y “Psicología de la Educación”** en todas las convocatorias del curso académico 2014/2015, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado, con la prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en el que cometió la falta.

**Exp.247/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don L.B.A.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Educación Comparada”** del **Curso Académico 2014/2015**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp.256/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don G.R.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Psicología de la Educación”** del **Curso Académico 2014/2015**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp.274/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don S.M.F.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Trabajo Fin de Grado (Psicología)”** del **Curso Académico 2014/2015**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 297/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.P.A.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Introducción al Análisis de Datos”** del **Curso Académico 2014/2015**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.



## VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

### 5.- Convocatoria ayudas para Profesores Tutores de la UNED 2015

#### Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Con el objetivo de fomentar y facilitar la realización de la tesis doctoral así como contribuir a la formación académica y científica de los profesores/as tutores/as de los centros asociados de la UNED, se convocan las siguientes ayudas:

#### MODALIDAD DE AYUDAS

**Modalidad A:** Ayudas para cubrir los gastos de reprografía (composición) y encuadernación de tesis doctorales leídas y defendidas en la UNED durante el curso académico 2014/15.

**Modalidad B:** Ayudas para asistencia a congresos u otras reuniones científicas organizadas por la UNED durante el curso académico 2014/15.

Se **excluyen** de esta convocatoria:

- La asistencia a reuniones habituales del Departamento.
- La asistencia a reuniones en las que la UNED hubiera abonado los gastos de asistencia.
- Los cursos de verano.

**Modalidad C:** Ayudas para el pago del precio público de la matrícula de los cursos de Formación Permanente para la obtención de los Certificados de Formación del Profesorado y de Enseñanza Abierta de la UNED, durante el curso académico 2014/15.

La ayuda estará limitada a un curso de entre los previstos en la convocatoria del curso académico, debiendo tener relación con la materia de su función tutorial.

#### SOLICITANTES

Los destinatarios de esta convocatoria son los profesores/as tutores/as de enseñanzas regladas de los Centros Asociados de la UNED que **tengan *venia docendi* de esta Universidad de acuerdo con el artículo 138 de sus Estatutos** (Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, B.O.E. núm., 228 de 22 de septiembre de 2011).

#### CUANTÍA DE LAS AYUDAS

**Modalidad A:** Hasta 600 €.

**Modalidad B:** Incluirá la inscripción y ayuda de viaje hasta un máximo de 300 €.

**Modalidad C:** Reintegro del importe del precio público de la matrícula.

#### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

1. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BICI hasta el 31 de enero de 2016, inclusive.
2. Las solicitudes dirigidas a la Dirección del Centro de Atención al Estudiante, Sección Apoyo II - C/ Bravo Murillo, 38 – 2ª planta – 28015 Madrid, según el modelo que figura en el Anexo I, se presentarán a través del Registro General de la UNED o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



3. En el caso de solicitudes incompletas o errores subsanables se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o aporte la documentación preceptiva, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
4. En cualquier momento podrá exigirse al solicitante la aportación de otros datos o documentos que amplíen o aclaren los ya aportados y que se consideren necesarios para resolver.
5. Solo podrá cursarse una solicitud para cada modalidad.
6. La presentación de las solicitudes fuera del plazo establecido determinará la desestimación de las ayudas solicitadas.
7. El impreso de solicitud se publica como Anexo I a la presente convocatoria
8. La ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación de la información solicitada será causa de desestimación de la solicitud.

### DOCUMENTACIÓN PARA ADJUNTAR

#### Modalidad A:

- Facturas originales del gasto de reprografía (composición) y encuadernación de la tesis doctoral, con especificación de los conceptos abonados.
- Currículum vitae abreviado.

#### Modalidad B:

- Compulsa del certificado de asistencia a la reunión.
- Facturas originales del gasto, con especificación de los conceptos abonados.
- Currículum vitae abreviado.

#### Modalidad C:

- Compulsa del impreso de matrícula.
- Compulsa del diploma de aptitud.
- Currículum vitae abreviado.

### RESOLUCIÓN

Una Comisión compuesta por el Vicerrector/a de Ordenación Académica y Profesorado que actuará como presidente, el Vicerrector/a de Investigación, el Vicerrector/a Adjunto de Profesorado o personas en quienes deleguen y el responsable administrativo de la unidad encargada de gestionar la convocatoria, que actuará como secretario de la misma, será la encargada de llevar a cabo el proceso de valoración de las solicitudes presentadas, estimando el importe de las ayudas y resolviendo en función de la disponibilidad presupuestaria.

Una vez resuelta la convocatoria, la Dirección del Centro de Atención al Estudiante comunicará al interesado el resultado y, en caso de ser positivo, el importe de la ayuda concedida.

Contra los actos administrativos que se deriven de la presente convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Anexo I (impreso de solicitud) se encuentra en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2015-2016/151130/9-0sumario.htm>



## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

### 6.- Novedades Editoriales

#### Sección de difusión y distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **24 de noviembre de 2015**

#### COLECCIÓN TEMÁTICA

##### ARTE Y HUMANIDADES

- **0101048CT01A01 TIEMPO DE MUJERES. LITERATURA, EDAD Y ESCRITURA FEMENINA.**  
*SERIE LITERATURA Y MUJER SIGLOS XX Y XXI*  
Almela, Margarita  
Guzmán, Helena  
Sanfilippo, Marina  
Zamorano, Ana (Coordinadoras)  
PVP : 14,00 €  
También en formato e-book

### 7.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª Rosario HENRIQUES FERNANDES**  
TESIS: "ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE VIDA Y DESIGUALDAD EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA DURANTE EL PRIMER SIGLO REPUBLICANO, 1825-1925".  
DIRECTOR/A: D. José Ubaldo BERNARDOS SANZ  
CODIRECTOR/A: D.ª María Inés MORAES VÁZQUEZ  
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada e Historia Económica  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Económicas y Empresariales  
INICIO DEPÓSITO: 18/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 04/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Martha Elba DÁVILA PÉREZ**  
TESIS: "EL DERECHO A UN RECURSO EFECTIVO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN MÉXICO. RECEPCIÓN DEL CORPUS JURIS DEL SISTEMA INTERAMERICANO Y ASIGNATURAS PENDIENTES".  
DIRECTOR/A: D. Raúl SANZ BURGOS  
TUTOR/A: D.ª Carmen BOLAÑOS MEJÍAS  
DEPARTAMENTO: Historia del Derecho y de las Instituciones  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 18/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 04/diciembre/2015



- **AUTOR/A: D. David MORENO CASAS**  
TESIS: "ESTRATEGIAS COMPETITIVAS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA ENERGÍA EÓLICA EN ESPAÑA".  
DIRECTOR/A: D.ª Beatriz RODRIGO MOYA  
DEPARTAMENTO: Organización de Empresas  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Económicas y Empresariales  
INICIO DEPÓSITO: 18/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 04/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Javier LÓPEZ MARTÍNEZ**  
TESIS: "EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN ESPACIOS VIRTUALES".  
DIRECTOR/A: D.ª Sara OSUNA ACEDO  
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 18/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 04/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Cristóbal ARROYO CABRERA**  
TESIS: "PREDICCIONES DE RECONOCIMIENTO EPISÓDICO"  
DIRECTOR/A: D. Marcos RUIZ RODRÍGUEZ  
DEPARTAMENTO: Psicología Básica I  
FACULTAD/ESCUELA: Psicología  
INICIO DEPÓSITO: 18/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 04/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Anibal VILLALBA FERNÁNDEZ**  
TESIS: "LA CIBERSEGURIDAD EN ESPAÑA 2011 – 2015. UNA PROPUESTA DE MODELO DE ORGANIZACIÓN".  
DIRECTOR/A: D. Faustino FERNÁNDEZ-MIRANDA ALONSO  
CODIRECTOR/A: D.ª Margarita GÓMEZ-REINO CACHAFEIRO  
DEPARTAMENTO: Ciencia Política y de la Administración  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 17/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 03/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Jaime de HOZ ONRUBIA**  
TESIS: "LA IDENTIDAD PERSONAL EN EL TRÁNSITO DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNA EN LA CORONA DE CASTILLA: LA GÉNESIS DE LOS APELLIDOS".  
DIRECTOR/A: D. Manuel Fernando LADERO QUESADA  
DEPARTAMENTO: Historia Medieval y CC. y TT. Historiográficas  
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia  
INICIO DEPÓSITO: 18/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 04/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Pablo LANDIN MARTÍNEZ**  
TESIS: "LA EXPRESIÓN DE LO TRÁGICO EN EL CICLO MÍTICO DE VALLE-INCLÁN. LA PRESENCIA DE SHAKESPEARE Y PARALELISMOS CON LAS TRAGEDIAS DE GARCÍA LORCA".  
DIRECTOR/A: D.ª María Clementa MILLÁN JIMÉNEZ  
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura  
FACULTAD/ESCUELA: Filología  
INICIO DEPÓSITO: 18/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 04/diciembre/2015



- **AUTOR/A: D<sup>a</sup>. Yolanda MARTÍNEZ CANO-CORTÉS**  
TESIS: "EL TURISMO CULTURAL DE LOS ALEMANES EN ESPAÑA. FACTORES DE CAMBIO Y TENDENCIAS DE FUTURO".  
DIRECTOR/A: D.<sup>a</sup> María Rosario SÁNCHEZ MORALES  
DEPARTAMENTO: Sociología III  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D<sup>a</sup>. Marta GÓMEZ GÓMEZ**  
TESIS: "LA PIZARRA DIGITAL COMO RECURSO INNOVADOR Y FAVORECEDOR DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE INFANTIL Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE ALCORCÓN (MADRID)".  
DIRECTOR/A: D. Lorenzo GARCÍA ARETIO  
DEPARTAMENTO: Teoría de la Educación y Pedagogía Social  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Kristian PÉREZ ZURUTUZA**  
TESIS: "THE EVOLUTION OF THE VAMPIRE FIGURE IN ENGLISH AND AMERICAN LITERATURE AS SOCIAL AND ECONOMIC SYMBOL OF CONTEMPORARY WESTERN MASCULINE IDENTITY".  
DIRECTOR/A: D. Antonio BALLESTEROS GONZÁLEZ  
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas  
FACULTAD/ESCUELA: Filología  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D<sup>a</sup>. Begoña Inmaculada GARCÍA LLAMAS**  
TESIS: "LA TEORÍA FUNCIONAL DE LA LEXICOGRAFÍA Y SU APLICACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE DICCIONARIOS ESPECIALIZADOS. UNA PROPUESTA DE DICCIONARIO DE COMERCIO INTERNACIONAL".  
DIRECTOR/A: D. Ricardo MAIRAL USÓN  
CODIRECTOR/A: D. Pedro Antonio FUERTES OLIVERA  
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas  
FACULTAD/ESCUELA: Filología  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.<sup>a</sup> Natalia Asunción VEREZ COTELO**  
TESIS: "DETECCIÓN DE SOBRECARGA Y PSICOPATOLOGÍAS ASOCIADAS EN CUIDADORES PRINCIPALES FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER EN GALICIA".  
DIRECTOR/A: D. Marcos RIOS LAGO  
CODIRECTOR/A: D. Nicanor Floro ANDRÉS RODRÍGUEZ  
DEPARTAMENTO: Psicología Básica II  
FACULTAD/ESCUELA: Psicología  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015



- **AUTOR/A: D. Antonio José MORENO GUERRERO**  
TESIS: "MOODLE COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA".  
DIRECTOR/A: D.ª María Luz CACHEIRO GONZÁLEZ  
CODIRECTOR/A: D. Francisco GARCÍA GARCÍA  
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Concepción DE CASTRO DE LA PUENTE**  
TESIS: "ESTILOS DE APRENDIZAJE EN LA PRÁCTICA PIANÍSTICA".  
DIRECTOR/A: D. Francisco José BALSERA GÓMEZ  
CODIRECTOR/A: D.ª María Luz CACHEIRO GONZÁLEZ  
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª María Pilar GOMIZ PASCUAL**  
TESIS: "VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD".  
DIRECTOR/A: D.ª Josune AGUINAGA ROUSTÁN  
DEPARTAMENTO: Sociología III (Tendencias Sociales)  
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Maribel BURROLA VASQUEZ**  
TESIS: "EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN TIC EN DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO".  
DIRECTOR/A: D. Antonio MEDINA RIVILLA  
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D. Francisco Rubén GARCÍA DEL VADO**  
TESIS: "LA MEDIACIÓN FAMILIAR Y EL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR".  
DIRECTOR/A: D.ª Mª Fernanda MORETÓN SANZ  
CODIRECTOR/A: D.ª Araceli DONADO VARA  
DEPARTAMENTO: Derecho Civil  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Lorena SAN MIGUEL GARCÍA**  
TESIS: "OBSTACLES TO THE CROSS-BORDER RECOGNITION OF MEDICAL PRESCRIPTIONS IN THE EU (Obstáculos al reconocimiento transfronterizo de recetas médicas en la Unión Europea)".  
DIRECTOR/A: D.ª Mª Carolina NAVARRO RUIZ  
CODIRECTOR/A: D. Pedro Antonio TAMAYO LORENZO  
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada y Gestión Pública



FACULTAD/ESCUELA: CC. Económicas y Empresariales

INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015

FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015

- **AUTOR/A: D. Pedro MOÑINO ÁNGEL**  
TESIS: "COMPRENSIÓN ESCRITA EN LENGUA INGLESA EN LA ERA DIGITAL: FLIPPED CLASSROOM Y BLENDED LEARNING EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA".  
DIRECTOR/A: D.ª Mª Dolores CASTRILLO DE LARRETA-AZELAIN  
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas  
FACULTAD/ESCUELA: Filología  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Francisco Javier PINILLA GARCÍA**  
TESIS: "LA DEGRADACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO. TENDENCIAS DE FLEXIBILIZACIÓN EN LAS RELACIONES DE EMPLEO. INTENSIFICACIÓN DEL ESFUERZO Y CONSECUENCIAS EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES".  
DIRECTOR/A: D. José Félix TEZANOS TORTAJADA  
DEPARTAMENTO: Sociología III  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. José María LORENZO MAGÁN**  
TESIS: "APPROXIMATION RESULTS FOR CONTINUOUS-TIME CONTROLLED MARKOV CHAINS AND MARKOV GAMES (Aproximaciones de modelos de cadenas de Markov controladas y juegos markovianos en tiempo continuo)".  
DIRECTOR/A: D. Tomás PRIETO RUMEAU  
DEPARTAMENTO: Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico  
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias  
INICIO DEPÓSITO: 19/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 05/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Juan José SÁNCHEZ CUESTA**  
TESIS: "RELACIONES INTERNAS EN LA HERMANDAD DE ÁLAVA. CRISIS DURANTE LOS SIGLOS XVI y XVII".  
DIRECTOR/A: D. Juan Antonio SÁNCHEZ BELÉN  
DEPARTAMENTO: Historia Moderna  
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia  
INICIO DEPÓSITO: 20/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 07/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Abel RIONDA RODRÍGUEZ**  
TESIS: "METODOLOGÍA Y SISTEMA DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE ACTIVO DE LA CONDUCCIÓN EFICIENTE EN VEHÍCULOS DE COMBUSTIÓN".  
DIRECTOR/A: D. Gabriel DÍAZ ORUETA  
CODIRECTOR/A: D. Xabiel GARCÍA PAÑEDA  
DEPARTAMENTO: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control  
FACULTAD/ESCUELA: E.T.S. de Ingenieros Industriales  
INICIO DEPÓSITO: 20/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 07/diciembre/2015



- **AUTOR/A: D. Francisco Javier RIESCO RUIZ**  
TESIS: "SISTEMA Y MÉTODO DE CONTROL AVANZADO PARA LA MEZCLA DE MATERIALES".  
DIRECTOR/A: D. Juan Manuel MARTÍN SÁNCHEZ  
DEPARTAMENTO: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control  
FACULTAD/ESCUELA: E.T.S. de Ingenieros Industriales  
INICIO DEPÓSITO: 20/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 07/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Sergio TUDELA CHORDÁ**  
TESIS: "NEGOCIO FIDUCIARIO Y SIMULACIÓN"  
DIRECTOR/A: D. Juan Carlos MENÉNDEZ MATO  
DEPARTAMENTO: Derecho Civil  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 20/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 07/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª María Remedios GONZÁLEZ BARBERO**  
TESIS: "ESTUDIO COMPARADO DE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN REINO UNIDO, FRANCIA, ALEMANIA Y ESPAÑA Y SU EFICACIA EN PISA".  
DIRECTOR/A: D.ª María José GARCÍA RUIZ  
DEPARTAMENTO: Historia de la Educación y Educación Comparada  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 20/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 07/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Alicia Dolores COSTA AGUIRRE**  
TESIS: "ESTUDIO SOBRE LAS PERCEPCIONES DE GÉNERO EN ADOLESCENTES DE 2º DE BACHILLERATO DE COLEGIOS PÚBLICOS MIXTOS DE ECUADOR, A TRAVÉS DEL CUESTIONARIO IMAFE (INVENTARIO MASCULINIDAD-FEMINIDAD)".  
DIRECTOR/A: D.ª Beatriz ÁLVAREZ GONZÁLEZ  
CODIRECTOR/A: D.ª María José MUDARRA SÁNCHEZ  
DEPARTAMENTO: MIDE II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica)  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 20/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 07/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Mª del Pilar MONTERO MARTÍN**  
TESIS: "LA PERSONALIDAD TIPO D COMO POSIBLE FACTOR DE RIESGO PSICOSOCIAL EN LA ENFERMEDAD FÍSICA".  
DIRECTOR/A: D. José BERMÚDEZ MORENO  
CODIRECTOR/A: D.ª Beatriz RUEDA LAFFOND  
DEPARTAMENTO: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos  
FACULTAD/ESCUELA: Psicología  
INICIO DEPÓSITO: 20/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 07/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª María Astrid DE TERESA COLINA**  
TESIS: "LOS CRÉDITOS SUBORDINADOS DE PERSONA ESPECIALMENTE RELACIONADA CON EL CONCURSADO PERSONA JURÍDICA".  
DIRECTOR/A: D. Jacinto GIL RODRÍGUEZ  
CODIRECTOR/A: D.ª Fátima YÁÑEZ VIVERO



DEPARTAMENTO: Derecho Civil  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015

- **AUTOR/A: D. Alfonso SERRANO GIL**  
TESIS: "LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL MÉDICO ANESTESISTA"  
DIRECTOR/A: D.ª Lourdes TEJEDOR MUÑOZ  
CODIRECTOR/A: D.ª Juana RUIZ JIMÉNEZ  
DEPARTAMENTO: Derecho Civil  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª M.ª Ángeles BEITIA BASTIDA**  
TESIS: "LAS MÚLTIPLES DIMENSIONES DE LA MÚSICA EN EL SIGLO XX".  
DIRECTOR/A: D. Jordi CLARAMONTE ARRUFAT  
TUTOR/A: D.ª Cristina RODRÍGUEZ MARCIEL  
DEPARTAMENTO: Filosofía  
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Elizabeth DANZIATO REGO**  
TESIS: "DE LA PIZARRA A LA PANTALLA: DESAFIOS PARA LA FORMACIÓN DEL PEDAGOGO BRASILEÑO EN EL SIGLO XXI".  
DIRECTOR/A: D.ª Teresa BARDISA RUIZ  
CODIRECTOR/A: D.ª Mª Luisa GARCÍA CORTAZAR NEBREDA  
CODIRECTOR/A: D.ª Sagrario RUBIDO CRESPO  
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Francisco Jesús CARBALLO LÓPEZ**  
TESIS: "LA TEOLOGÍA POLÍTICA DE MONSEÑOR JOSÉ GUERRA CAMPOS".  
DIRECTOR/A: D. Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS  
DEPARTAMENTO: Historia Social y del Pensamiento Político  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Ainara MANCEBO GABELA**  
TESIS: "CAMBIO INSTITUCIONAL: LA REFORMA ELECTORAL SUDAFRICANA COMO CASO DE ESTUDIO".  
DIRECTOR/A: D.ª Irene DELGADO SOTILLOS  
DEPARTAMENTO: CC. Política y de la Administración  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015



- **AUTOR/A: D. Luis Felipe PALACIOS ARROYO**  
TESIS: "AUTONOMISMO INDUCIDO. DIALÉCTICA NACIONALISTA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL ADVENIMIENTO DE LA II REPÚBLICA Y LA APROBACIÓN DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA".  
DIRECTOR/A: D. Santos JULIÁ DÍAZ  
DEPARTAMENTO: Historia Social y del Pensamiento Político  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Dolores FERRE ABELLÁN**  
TESIS: "LAS ÉLITES POLÍTICAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONCIENCIA REGIONAL MURCIANA (1976-1983)".  
DIRECTOR/A: D. Juan ORTÍN GARCÍA  
CODIRECTOR/A: D.ª María Magdalena GARRIDO CABALLERO  
TUTOR/A: D. Miguel MARTORELL LINARES  
DEPARTAMENTO: Historia Social y del Pensamiento Político  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. José Luis RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
TESIS: "LENGUAJES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA UN REPERTORIO DIGITAL DE LA MÉTRICA MEDIEVAL ESPAÑOLA".  
DIRECTOR/A: D.ª Elena GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la literatura  
FACULTAD/ESCUELA: Filología  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Sulma FARFÁN SOSSA**  
TESIS: "FORMACIÓN DE DOCENTES EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA MEJORA DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN BOLIVIA"  
DIRECTOR/A: D. Antonio MEDINA RIVILLA  
CODIRECTOR/A: D.ª María Luz CACHEIRO GONZÁLEZ  
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Roser NIN BLANCO**  
TESIS: "JÓVENES, MIGRACIONES Y EXCLUSIÓN SOCIAL. MIRADAS Y DISPOSITIVOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO CATALÁN".  
DIRECTOR/A: D. Raúl SÁNCHEZ MOLINA  
CODIRECTOR/A: D. Carles FREIXA PÁMPOLS  
DEPARTAMENTO: Antropología Social y Cultural  
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015



- **AUTOR/A: D. Vicente DÍEZ VALDÉS**  
TESIS: "FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES, ESTRÉS Y SUS CONSECUENCIAS INDIVIDUALES Y ORGANIZACIONALES: MODELO DEMANDA-CONTROL DE KARASEK (1979)".  
DIRECTOR/A: D.ª Amparo OSCA SEGOVIA  
DEPARTAMENTO: Psicología Social y de las Organizaciones  
FACULTAD/ESCUELA: Psicología  
INICIO DEPÓSITO: 23/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Giorgio DE MARCHIS PICCIOL**  
TESIS: "EL GRADIENTE SEMÁNTICO EN LA TAREA DE STROOP Y SU RELACIÓN CON MARCAS COMERCIALES".  
DIRECTOR/A: D.ª Mª del Prado RIVERO EXPÓSITO  
CODIRECTOR/A: D. José Manuel REALES AVILÉS  
DEPARTAMENTO: Psicología Básica II  
FACULTAD/ESCUELA: Psicología  
INICIO DEPÓSITO: 24/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 11/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Alessia BACCHI FRENGUELLI**  
TESIS: "MIGRATION AND DEVELOPMENT NEXUS AND EGYPTIAN HIGHLY-SKILLED MIGRANTS IN AUSTRIA (El nexo entre migración y desarrollo y los migrantes egipcios altamente cualificados en Austria)".  
DIRECTOR/A: D.ª Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ  
FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado  
INICIO DEPÓSITO: 24/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 11/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Carlos Javier FRÍAS SÁNCHEZ**  
TESIS: "EL RÉGIMEN DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR TRAS EL FINAL DE LA GUERRA FRÍA".  
DIRECTOR/A: D. Vicente GARRIDO REBOLLEDO  
TUTOR/A: D. Miguel REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA  
FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado  
INICIO DEPÓSITO: 24/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 11/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Ana Berenice PERES MARTORELLI**  
TESIS: "ANÁLISIS DEL INVENTARIO DE NOCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN CURRICULAR DEL INSTITUTO CERVANTES: IMPLICACIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL LÉXICO EN HABLANTES DEL PORTUGUÉS BRASILEÑO".  
DIRECTOR/A: D.ª María Antonieta ANDIÓN HERRERO  
CODIRECTOR/A: D.ª Betania PASSOS MEDRADO  
DEPARTAMENTO: Lengua Española y Lingüística General  
FACULTAD/ESCUELA: Filología  
INICIO DEPÓSITO: 24/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 11/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Susana Ángela SILVA VILLAR**  
TESIS: "JOSÉ PÉREZ HERVÁS: ESCRITOR, TRADUCTOR Y LEXICÓGRAFO".  
DIRECTOR/A: D. Rafael RODRÍGUEZ MARÍN  
DEPARTAMENTO: Lengua Española y Lingüística General



FACULTAD/ESCUELA: Filología  
INICIO DEPÓSITO: 24/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 11/diciembre/2015

- **AUTOR/A: D. Jesús María MARTÍNEZ NAVAJAS**  
TESIS: "LA INFLUENCIA DE LA LITERATURA FANTÁSTICA DECIMONÓNICA EN LENGUA INGLESA EN EL ROCK'N'ROLL (Estudio y análisis de algunas "literary covers sobre siete autores del siglo XIX)".  
DIRECTOR/A: D. Antonio BALLESTEROS GONZÁLEZ  
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas  
FACULTAD/ESCUELA: Filología  
INICIO DEPÓSITO: 24/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 11/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D.ª María Teresa OSUNA OSUNA**  
TESIS: "LENNOX ROBINSON Y LOS ORÍGENES DEL TEATRO DE CRÍTICA SOCIAL EN IRLANDA".  
DIRECTOR/A: D. Ramón SAINERO SÁNCHEZ  
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas  
FACULTAD/ESCUELA: Filología  
INICIO DEPÓSITO: 24/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 11/diciembre/2015
- **AUTOR/A: D. Francisco GALÁN PABLO**  
TESIS: "LA FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN".  
DIRECTOR/A: D. Rafael GARCÍA PÉREZ  
TUTOR/A: D. Miguel REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA  
FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado  
INICIO DEPÓSITO: 24/noviembre/2015  
FIN DEPÓSITO: 11/diciembre/2015

**La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:**

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)



## VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

### 8.- Convocatoria de voluntariado para la realización de actividades relacionadas con la accesibilidad de los materiales didácticos multimedia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### Secretaría del Vicerrectorado de Estudiantes

El Vicerrectorado de Estudiantes, en colaboración con la Cátedra Tecnología y Accesibilidad UNED – Fundación Vodafone España, desean mejorar las condiciones de accesibilidad del material didáctico de la UNED, y para ello quiere contar con la participación de los miembros de la comunidad universitaria de la UNED.

Con este fin, se publica la siguiente convocatoria de voluntariado, con sujeción a las siguientes:

#### B A S E S:

##### 1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria de la UNED, en concreto los estudiantes de grado, en determinadas actividades relacionadas con dos acciones específicas de accesibilidad de materiales didácticos, concediéndoles un máximo de 2 créditos ECTS en concepto de “actividades solidarias y de cooperación” cuando cursen estudios de grado.

Las actividades a realizar serían:

- Transcripción de materiales didácticos / vídeo-clases, para facilitar posteriormente la inclusión de subtítulos y mejorar su legibilidad.
- Descripción, etiquetado y representación estandarizada de conocimiento de los materiales didácticos/vídeo-clases para mejorar su catalogación.

##### 2 REQUISITOS DEL VOLUNTARIO:

Podrá participar en la presente convocatoria cualquier estudiante de la UNED que cumpla los siguientes requisitos:

- Estudiante de grado de la UNED
- Conocimientos de ofimática (Microsoft Word, Apache OpenOffice y/o Adobe Acrobat Pro)
- Otros conocimientos (opcionales): subtítulo, accesibilidad de documentos electrónicos, etc.

##### 3 ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE SOLICITA EL VOLUNTARIADO

A continuación, se enumeran con más detalle las actividades a realizar, que se asignarán en función del perfil (competencias) del voluntario.

1. Transcripción de materiales didácticos / vídeo-clases. El voluntario realizará la transcripción textual del audio correspondiente a la vídeo-clase. De esta forma se facilita su estudio por parte de los estudiantes con discapacidad.
2. Etiquetación semántica: el voluntario se encarga de definir los metadatos asociados (título, código de asignatura, palabras clave, etc.) a los recursos didácticos, realizando una descripción concreta y una anotación semántica conforme a estándares de forma que se mejore su catalogación dentro del repositorio digital.
3. Inclusión de subtítulo: la transcripción podrá ser utilizada posteriormente para la inclusión de subtítulos en los recursos audiovisuales.



4. Creación de documentos accesibles: el voluntario se encarga de revisar y completar el mejor nivel de accesibilidad de documentos formato Microsoft Word.

La distribución de la dedicación del voluntario estará sujeta de forma prioritaria, a las necesidades de adaptación de los materiales didácticos para los estudiantes con discapacidad y, posteriormente, del resto de los estudiantes de la UNED.

La realización de las actividades de esta convocatoria se hará - en su totalidad - de forma virtual. El periodo para la realización de las actividades de voluntariado será la fecha de publicación de la resolución, hasta la finalización del curso académico 2015-2016.

#### **4 DURACIÓN DEL PUESTO DE VOLUNTARIADO Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN**

Los beneficiarios de las plazas de voluntariado desarrollarán tareas de apoyo a la accesibilidad de materiales didácticos durante el periodo comprendido entre la resolución de esta Convocatoria y la finalización del curso académico 2015-2016, con una dedicación aproximada de 2 horas semanales.

En cualquier caso, la duración y el régimen de dedicación del voluntario/a deberán ser compatibles con el correcto desarrollo de la formación de su beneficiario.

#### **5 CONCESIÓN DE CRÉDITOS ECTS**

Los estudiantes verán reconocida su participación en actividades de voluntariado con un máximo de 2 créditos ECTS en concepto de "actividades solidarias y de cooperación" cuando cursen estudios de grado, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad.

La cuantía de la plaza de voluntariado será de 2 ECTS = 50 h/año.

#### **6 FORMALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

La solicitud deberá formalizarse siguiendo los pasos especificados a continuación:

- Complimentación del formulario de solicitud, disponible en la sección de voluntariado de la página web de UNIDIS: <http://www.uned.es/unidis>

La dirección de correo electrónico para el envío del documento especificado es: [voluntariado@unidis.uned.es](mailto:voluntariado@unidis.uned.es), en el asunto se indicará claramente "**CONVOCATORIA DE VOLUNTARIADO 2015-2016: MATERIALES DIDÁCTICOS ACCESIBLES**".

La resolución, incluyendo la lista de candidatos seleccionados y suplentes será publicada en el BICI y en la página web de la UNED.



**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE DERECHO****9.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios****Coordinación del Máster**

Se comunica a los estudiantes del **Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios** que se utilizarán como manuales básicos de referencia en todas las asignaturas obligatorias (primer cuatrimestre) los siguientes:

- Carlos Lasarte, *Principios de Derecho Civil*, Tomo 6, *Derecho de familia*, 14ª ed., Ed. Marcial Pons, Madrid, 2015, ISBN 978-84-16402-27-4.
- Carlos Lasarte, *Principios de Derecho Civil*, Tomo 7, *Derecho de sucesiones*, 10ª ed., Ed. Marcial Pons, Madrid, 2015, ISBN 978-84-16402-28-1.

En consecuencia, deberá entenderse rectificada la Guía I del Máster a efectos de entender añadida la referencia al Tomo 6 en la bibliografía básica de las siguientes asignaturas:

- Regímenes económico-matrimoniales. Capitulaciones matrimoniales (Cód. 2661303-).
- Relaciones parentales y paterno-filiales. Filiación natural, por reproducción asistida y adopción (Cód. 26613044).
- Los alimentos entre parientes y las instituciones tutelares (Cód. 26613059).

Y asimismo deberá entenderse rectificada la Guía I del Máster a efectos de entender añadida la referencia al Tomo 7 en la bibliografía básica de las siguientes asignaturas:

- Sucesiones testamentaria, intestada y especiales (Cód. 26613063).
- Dinámica y atribución de la herencia (Cód. 26613082).
- Sucesión legítimaria y sucesiones forzosas (Cód. 26613133).

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA****10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicofarmacología” de la Facultad de Psicología. Modificaciones en la Guía del curso****Equipo docente de la asignatura**

Se comunican a los estudiantes de la asignatura de “**Psicofarmacología**”, las siguientes modificaciones en la Guía del curso:

En el apartado **8. EVALUACIÓN:**

**Donde dice:** “El examen extraordinario de esta asignatura, en la convocatoria de diciembre de 2014, consistirá en una propuesta de tres temas, de entre los cuales, el estudiante, deberá elegir dos para desarrollar. La extensión es libre y cada tema se puntuará sobre un máximo de 5 puntos.”

**Debería decir:**

“El examen extraordinario de esta asignatura, en la convocatoria de diciembre de 2015, consistirá en una propuesta de tres temas, de entre los cuales, el estudiante, deberá elegir dos para desarrollar. La extensión es libre y cada tema se puntuará sobre un máximo de 5 puntos.”



**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****11.- Información del Centro de Orientación y Empleo****COIE**

El Centro de Orientación y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 39 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00 h y de 16.00h a 18.00 h. Estamos en **c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid**. Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el **91 398 75 18**. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter.

**▼ PROGRAMA "BECAS SANTANDER CRUE CEPYME PRÁCTICAS EN EMPRESA". CONVOCATORIA 2015-2016**

**Objeto:** El objetivo del Programa "Becas Santander CRUE CEPYME Prácticas en Empresa" es complementar la formación universitaria de los estudiantes y acercarlos a las realidades del ámbito profesional donde ejercerán su actividad una vez se haya graduado, estableciendo los contactos entre éstos, empresas e instituciones facilitando así su posterior inserción laboral.

**Destinatarios:** Los requisitos de participación son los siguientes:

- a. Estar matriculado o cursando estudios, en virtud de programas de movilidad académica o de convenios, en una Universidad española o centro adscrito a las mismas, participante en el Programa.
- b. Estudiantes de grado y master (oficiales y propios)
- c. Haber superado créditos suficientes del correspondiente título universitario, para, según criterio de la propia Universidad o centro adscrito a la misma, poder acceder a la realización de prácticas externas.
- d. No mantener relación contractual de tipo laboral, de prestación de servicios o asimilable con empresa, institución o entidad alguna.
- e. No haber resultado beneficiario de bolsa o ayuda económica al amparo de anteriores convocatorias del Programa.
- f. Inscripción a través de [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com)
- g. Cualesquiera otros establezca la Universidad o centro adscrito.
- h. No estar disfrutando de otra ayuda o beca formativa de características análogas a este programa

También se valoran los conocimientos sobre alguna de las áreas de interés para el Instituto, un buen nivel de inglés y tener conocimientos de lenguajes de programación.



**Dotación:** 600 euros/mes en prácticas de jornada completa y 300 euros/mes en prácticas de media jornada.

La Universidad recibirá la dotación del Santander en concepto de mecenazgo debiendo destinar la misma:

- al pago de una bolsa o ayuda económica al estudiante participante
- y al cumplimiento de las obligaciones que, en materia de seguridad social, fiscal o de cualquier otro tipo con carácter general, correspondan o puedan llegar a corresponder, por imperativo legal o reglamentario, al que ostente la condición de empresario o equivalente en relación con los estudiantes que realicen prácticas.

**Inscripción:** Del 15 noviembre 2015 al 31 enero 2016 en [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com)

**Duración:** Mínimo tres meses, ampliable a seis, a instancia de la empresa de acogida o en el caso excepcional, de horario de media jornada. En ningún caso, podrá llevarse a cabo la realización de las prácticas de manera fraccionada.

**Más información:** [http://coie-server.uned.es/becas\\_santander](http://coie-server.uned.es/becas_santander) Tel 91 3988422 o [practicassantander@adm.uned.es](mailto:practicassantander@adm.uned.es)

#### ▼ PROGRAMA CMETT “PRÁCTICAS PROFESIONALES”

**Objeto:** El Programa ‘Career Guidance, Mentoring, Training and Traineeship Programme’ (CMETT) es una iniciativa del COIE de la UNED financiada por la Fundación JP Morgan cuyo objetivo consiste en facilitar el acceso al mercado de trabajo a 74 estudiantes UNED entre 40 y 55 años de edad, un grupo severamente afectado por la coyuntura económica y laboral de nuestro país.

El Programa CMETT ‘Prácticas en empresas’ combina la estancia en prácticas en una empresa con un modelo de aprendizaje colaborativo orientado a la adquisición de competencias de empleabilidad, y un proceso de mentoría posterior destinado a la inserción laboral de estos 74 candidatos.

**Destinatarios:** Esta convocatoria está destinada a estudiantes de la UNED mayores de 40 años que cumplan con los requisitos para realizar prácticas extracurriculares y que tengan interés en: a) realizar un periodo de prácticas tutorizado en empresas altamente formativas, b) formarse en competencias de empleabilidad y, c) posterior a las prácticas, ser acompañado por un mentor profesional para el proceso de búsqueda activa de empleo.

**Horario:** De 10:00 a 14:00, flexible.

**Duración:** Diez meses, desde el 1 de diciembre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2016.

**Dotación:** El estudiante recibirá 400 €/mes durante el periodo de prácticas en concepto de ayuda económica.

**Más información e inscripción:** Plazo de inscripción: del 15 de octubre al 1 de diciembre 2015. Para inscribirse en esta convocatoria, cada estudiante deberá registrarse, cumplimentar y adjuntar íntegramente la información solicitada en el formulario siguiente. Sólo podrá utilizarse una única cuenta de registro para cada estudiante. Enlace: <https://coieuned.neolms.com> Código de acceso estudiantes: CDRQ-UJTS. Más información en el Tel: 91 3989708 o en [cmett-coie@adm.uned.es](mailto:cmett-coie@adm.uned.es)



## 12.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

### Programas Europeos de Investigación (PEI)

#### 1.- PREMIOS Y CONCURSOS

- ▼ PREMIO ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTÍZ DE BIOGRAFÍAS 2016  
Para aquellas obras escritas en castellano, inéditas, que muestren la vida de un personaje de destacada trayectoria profesional y humana, cuya actividad haya significado una aportación incuestionable a la historia de la Humanidad. Se valorará especialmente si el personaje está relacionado con la cultura andaluza.  
**Dotación:** 6.000 euros.  
**Plazo:** 20 de enero de 2016  
**Convocatoria completa:** <http://www.cajasol.es/fundacion-cajasol-y-fundacion-bases-concurso-premios-manuel-alvar-y-antonio-dominguez-ortiz-2016/>
- ▼ PREMIO MANUEL ALVAR DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS 2016  
Para obras escritas en castellano, inéditas, que analicen, estudien o investiguen aspectos o temas relacionados con las Humanidades. Se valorará especialmente si el tema está relacionado con la cultura y/o historia andaluzas. Se entiende que, bajo la denominación de Humanidades, se podrán presentar originales cuya materia comprenda argumentos de Humanidades (Filosofía, Filología, Historia, Literatura, Lengua, Artes, etc.), o bien atienda a las Ciencias Humanas (Derecho, Economía, Política, Sociología, Psicología, Antropología, etc.).  
**Dotación:** 6.000 euros.  
**Plazo:** 20 de enero de 2016  
**Convocatoria completa:** <http://www.cajasol.es/fundacion-cajasol-y-fundacion-bases-concurso-premios-manuel-alvar-y-antonio-dominguez-ortiz-2016/>
- #### 2.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS
- ▼ 116º CURSO DE LA UNIÓN EUROPEA  
**Lugar y fecha:** Escuela Diplomática (Paseo de Juan XXIII n.º 5, 28040 Madrid), del 18 de enero al 17 de marzo de 2016, de lunes a jueves y de 17 h a 20 h.  
**Contenido:** Evolución, estructura, funcionamiento, competencias, dinámica interna y externa en el ámbito político, jurídico, económico y social de la Unión Europea, así como el papel de España en la misma.  
**Plazo:** 17 de diciembre de 2015  
**Convocatoria completa:** [http://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-12712](http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-12712)



## BOE

### 13.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Estatuto Básico del Empleado Público. Corrección de errores del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/11/20/pdfs/BOE-A-2015-12525.pdf>

BOE 20/11/2015

#### UNIVERSIDADES

Resolución de 6 de noviembre de 2015, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Blanca Sánchez-Robles Rute.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/11/20/pdfs/BOE-A-2015-12542.pdf>

BOE 20/11/2015

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 14.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 1 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2015

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2016/20151201-20151207.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- Naturaleza y cultura: visiones antropológicas
- Noticias. Convenio UNED - Microsoft (PROYECTO ECO)
- Noticias. Cátedra Cloud Computing y Big Data UNED-HUAWEI
- Y la palabra se hizo música. Canción y censura

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

##### RADIO 3: Sin distancias.

- Máster en Matemáticas Avanzadas: la opinión de los alumnos
- Vidas académicas en Ingeniería Industrial: José María Martínez-Val Peñalosa (1ª parte)
- Master en liderazgo. Comunicación y coaching
- Las bases sociales de la política: política y clase social en la España actual
- Inversiones de Impacto en España (2): Crowdfunding Social y Microfinanzas
- Estrategias para la des-radicalización



- Alejandría: luces y sombras de una antigua capital de la cultura
- 40 años sin Franco
- Actualidad del materialismo histórico
- Los distintos tipos de oración
- La cripta olvidada de Felipe V
- Empléate en Europa
- La España cubista de Luis Bello
- La Constitución, ¿qué reformamos?
- La pizarra digital: un recurso tecnológico educativo para el siglo XXI
- El dios Neto de los hispanos conquistadores de Irlanda

#### **RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA**

- Heliotropo: Utopía

#### **EN RADIO 5**

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

#### **CADENA CAMPUS (INTECCA)**

- ¿La Renta Básica Universal devolvería la dignidad a las personas?
- La depresión y cómo tratarla

#### **CanalUNED**

- Yo tengo un sueño 5. Igualdad, costumbres religiosas, homofobia y discapacidad

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)

